

## ACTA JUNTA GENERAL DEL 28 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del veinte y ocho de Abril del año dos mil quince, en el local de la Compañía **Tecnología de la Limpieza S.A. Tecnolimsa** Ubicada en la calle Av. Machala # 3010 entre San Martín y Argentina su RUC es 0992725605001, expediente **141015**

Asisten los siguientes accionistas: Sr. Samuel Andrés Almeida Astudillo Propietario del 50% de las acciones y Sra. Jeoconda Germania Loor Chancay propietaria del 50% de las acciones; resuelven instalar en junta general universal de accionistas de la Compañía **Tecnología de la Limpieza S.A. Tecnolimsa** prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e informes correspondientes al ejercicio 2014

Preside la Junta el Sr. Samuel Andrés Almeida Astudillo y actúa como secretario AD HOC el Sr. Samuel Andrés Almeida Astudillo, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituir en junta general universal procede a instalar la junta.

### 1 INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 28 de Abril del 2015

De: Sr. Samuel Almeida Astudillo

Para: Junta General de Accionistas de **Tecnología de la Limpieza S.A. Tecnolimsa**.

Asunto: Informe sobre las actividades económicas administrativas del año 2014

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal de la Compañía **Tecnología de la Limpieza S.A. Tecnolimsa**, me permito presentar a través de este informe las gestiones administrativas realizadas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.

En el presente Ejercicio económico los ingresos totales suman \$ 13.362,80; las compras de mercaderías fueron realizadas por un monto de \$ 6.356,20, que sumadas al Inventario Inicial y restadas del Inventario Final nos da el resultado del Costo de Ventas igual a \$ 5.831,20 que deduciendo de los ingresos obtenemos como resultado la Utilidad Bruta de \$ 7.531,60.

Esta utilidad no logro cubrir los Gastos Operacionales que fueron \$ 7.740,79 incurridos por la empresa, obteniendo finalmente una Pérdida Neta de \$ 209,19.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

### **3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORME CORRESPONDIENTE AL EJECICIO 2014**

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del Gerente y del comisario de la compañía.

No habiendo nada mas que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída, se la aprueba firmando para la constancia de la misma las siguientes personas:

  
\_\_\_\_\_  
**Sr. Samuel Almeida Astudillo**  
**Gerente General**

  
\_\_\_\_\_  
**Sra. Jeconda Loor Chancay**  
**Presidente**

**Certifico:** Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía. A la que me remito en caso necesario.

  
\_\_\_\_\_  
**Sr. Samuel Almeida Astudillo**  
**Secretario AD HOC**